

Santiago, 16 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **RECTIFICA HECHO ESENCIAL**
Securitizadora BICE S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° y 10° inciso 2° de la Ley 18.045, con fecha de hoy se ha informado como Hecho Esencial, respecto de la sociedad **SECURITIZADORA BICE S.A.** (la "Sociedad"), que el día 15 de abril 2019 se llevó a efecto la Vigésimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En dicho Hecho Esencial, se indicó erróneamente que la designación de la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA quedaría condicionada a que dicha entidad fuera también designada como empresa de auditoría externa por la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE.

Con todo, la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad quedará condicionada a lo que la Junta Ordinaria de Accionistas de **BICECORP S.A.**, y no de Banco BICE, acordare sobre la materia.

En razón de lo anterior, venimos en rectificar el Hecho Esencial descrito precedentemente, reproduciendo íntegramente las materias tratadas en la Junta de Accionistas de **SECURITIZADORA BICE S.A.**, celebrada con fecha 15 de abril de 2019:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Se acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018, esto es la cantidad de \$33.326.559, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas", el cual, asumidas dichas pérdidas, ascenderá a la suma de \$795.114.737
3. Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de **BICECORP S.A.** que se realizará el día 17 de abril de 2019.
4. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
5. Se designó como directores de la Sociedad a los señores Marcelo Andrés Espinoza Dans, Rafael de la Maza Domínguez, Jose Pedro Balmaceda Montt, Carlos Sepúlveda Inzunza y Rony Alberto Jara Amigo.

Oportunamente, enviaremos a usted el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de ayer, con el detalle de las materias sometidas a su consideración y de los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Javier Valenzuela Cruz
Gerente General